



CUAUHTÉMOC BLANCO

**Bancadas de
Morena, PRI y
PVEM perdonan
desafuero. PÁG. 34**



En tribuna, Cuauhtémoc Blanco afirmó que tiene la conciencia tranquila.

"NO ESTÁS SOLO", COREARON LAS LEGISLADORAS

Cede rebelión de Morena y *El Cuau* evade desafuero

Con 291 votos a favor se desechó la petición para que el diputado fuera a juicio

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con una permanente sonrisa de burla y sin dejar de removerse sentado en su curul, Cuauhtémoc Blanco salió ayer casi en hombros y con un trofeo del Palacio Legislativo.

"¡No tengo miedo!", "¡mi conciencia está muy tranquila!", "¡todo esto que se me está haciendo es injustificado!", pudo gritar desde la tribuna el exfutbolista del América, con tres minutos que le cedió ilegalmente una diputada morenista.

Aunque divididas, las bancadas de Morena, PRI y PVEM en la Cámara de Diputados cedieron y lo perdonaron de ir a un juicio para quitarle la protección del fuero constitucional y ser procesado penalmente, por las acusaciones de violación, en grado de tentativa, en contra de su media hermana, Nidia Fabiola.

"¡No estás solo!", corearon sin rubor sus defensoras.

Los 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones fueron suficientes para su salvación y aceptar el dictamen de la Sección Instructora, que sostiene que la denuncia de la fiscalía de Morelos se basa sólo en "investigaciones defectuosas, incompletas e, incluso, violatorias de los derechos humanos"; "una investigación deficiente, porque no tene-

mos facultades de investigación, no somos ministerio público".

Añade en su resolutivo que "no se cumplen los requisitos que establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el ejercicio de la acción penal, por lo que es improcedente pasar a la siguiente etapa" del juicio de procedencia o desafuero.

"No se realizaron las diligencias pertinentes para acreditar el hecho delictivo y la presunta responsabilidad, no se observa ningún otro dato de investigación para acreditar la conducta, que era responsabilidad del ministerio público; y hay dos dictámenes periciales contradictorios, uno señala que la víctima no presenta un daño psicológico y otro establece que sí presenta afectación emocional la víctima, derivada de un delito sexual", expone.

Por lo anterior, determinó que el caso es "notoriamente improcedente".

No obstante, desde el inicio de la sesión, el ex futbolista fue increpado. "¡Eres un violentador!", le recriminaron de frente diputadas de Morena, PAN, PT y MC.

"Te conmino a que solicites licencia, que hagas frente a la justicia y que no nos metas en esta contradicción ideológica", le reprochó la morenista Xóchitl Zagal. "No es un juego de vencidas, es la ley", consideró el líder de Morena, Ricardo Monreal.

En el tablero electrónico votaron en contra del dictamen 25 diputadas y diputados de Morena, dos del PVEM y 37 del PT.

CASO.

El diputado es señalado de violación, en grado de tentativa, en contra de su media hermana.